

Lozano se contradice: Ifetel

TELECOMUNICACIONES

► El senador panista choca con el marco legal que aprobó, luego de que propuso modificar la Constitución para postergar apagón analógico y acusar al regulador de "insensible"

[ADRIÁN ARIAS]

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel) afirmó que el senador panista Javier Lozano contradice el marco legal que aprobó previamente, luego de que el legislador propuso modificar la Constitución para postergar el apagón analógico y de que acusó al regulador de "insensible" ante las presuntas afectaciones por la digitalización.

"El Ifetel ha sido respetuoso de las opiniones que se vierten respecto al ejercicio de sus funciones. Lo es incluso ahora que el Senador Javier Lozano contradice el marco legal que aprobó y defendió no sin poco entusiasmo, y acusa a esta Institución de insensible por el hecho de cumplirlo a cabalidad, como es su obligación", afirmó el regulador.

El instituto afirmó que trabaja en el marco de la ley y cuestionó a Lozano por su insistencia en modificar la fecha del apagón: "Si

no se quería que terminara la transición a la Televisión Digital Terrestre el 31 de diciembre de 2015, ¿por qué lo aprobó así? Si no se querían apagones analógicos anticipados ¿por qué los aprobó? Si se buscaba un mayor nivel de penetración de receptores digitales ¿por qué obligó en la ley al Ifetel a apagar las señales analógicas con el 90 por ciento de penetración en los hogares de más escasos recursos?".

Previamente, Lozano criticó al Ifetel por las afectaciones que se observaron en Monterrey luego del apagón analógico, en donde cerca de 400 mil hogares se quedaron sin señal de televisión. El senador estimó que la transición digital en Cuernavaca que se llevará a cabo este jueves, afectaría al 25% de la población de escasos recursos, por lo que se postuló a favor de aplazar este proceso.

IFETEL MAL. A su vez, el senador respondió que en su momento aprobó la reforma de telecomunicaciones en lo general y se manifestó en contra de la fecha fatal de apagón. "Aprobamos una transición digital para que se cumpliera, no para dejar sin señal a millones de personas".

Criticó al regulador por "hacer mal" el apagón, ya que no debe ordenar el cese de las señales análogas sin cerciorarse de que el 90% de la población está en condiciones de captar las señales digitales.

